



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

1889

Executòria núm. 1/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a ANTONIO GONZALEZ LUNA a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Número diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO DE CONDENAR COMO CONDENO A ANTONIO GONZALEZ LUNA, como autor responsable de una falta de respecto a los agentes de la Autoridad a la pena de cuarenta días multa con una cuota diaria de tres euros.

En PALMA DE MALLORCA a 2 de Enero de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

